



**au.**  
**mi**

AGENDA URBANA **m**IAJADAS

# MARCO ESTRATEGICO

## PLAN DE ACCION LOCAL MIAJADAS

AGOSTO 2022

## MARCO ESTRATÉGICO PARA LA AGENDA URBANA MIAJADAS

### ÍNDICE

<b>MARCO ESTRATÉGICO PARA LA AGENDA URBANA MIAJADAS</b> .....	<b>1</b>
<b>Objeto del estudio</b> .....	<b>2</b>
<b>Equipo redactor</b> .....	<b>2</b>
<b>1. Revisión de la visión 2030</b> .....	<b>3</b>
1.1. La Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española .....	3
1.2. La Agenda Urbana en Miajadas: Estrategia 2030 .....	7
<b>2. Diagnostico de la situación actual de Miajadas</b> .....	<b>13</b>
2.1. Metodología de diagnosis de la Agenda Urbana de Miajadas .....	13
2.2. Conclusiones transversales por objetivo estratégico de la Agenda Urbana .....	14
<b>3. LINEAS ESTRATEGICAS A DESPLEGAR</b> .....	<b>31</b>
<b>4. EJES TRANSVERSALES A INCORPORAR</b> .....	<b>33</b>
4.1. Igualdad entre hombres y mujeres .....	33
4.2. Inclusión y no discriminación.....	33
4.3. Desarrollo sostenible .....	34
4.4. Mitigación y adaptación al cambio climático y transición energética .....	34
4.5. Cambio demográfico .....	35
4.6. Economía circular .....	35
4.7. Generación de empleo.....	35
4.8. Innovación.....	36
4.9. Movilidad y accesibilidad.....	36
4.10. Infraestructuras y equipamiento urbano y territorial .....	36
4.11. Digitalización: innovación del dato, inteligencia artificial y transformación digital .....	37
4.12. Calidad de vida y bienestar social .....	37
4.13. Transparencia y rendición de cuentas.....	38
4.14. Participación.....	38
<b>5. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS PROPIOS ESPECÍFICOS DE LA AGENDA URBANA</b>	<b>39</b>

## OBJETO DEL ESTUDIO

El Ayuntamiento de Miajadas está comprometido con un desarrollo urbano sostenible que le permita cumplir tanto con los objetivos marcados por la *Agenda Urbana Española (AUE)*, como con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, con el objetivo de promover una nueva planificación que impulse la transformación competitiva y sostenible del municipio.

La *Agenda Urbana Española*, aprobada por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es el principal instrumento de planificación estratégica para impulsar el desarrollo urbano sostenible ambientalmente, que facilite la cohesión social y sea viable económicamente, logrando ciudades más resilientes y competitivas.

El Ayuntamiento presentó una solicitud a la *Convocatoria de ayudas de proyectos piloto para la elaboración de planes de acción local de la Agenda Urbana Española del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)*, que fue seleccionada y aprobada en la resolución publicada el 13 de diciembre de 2021 con cargo a la línea de inversión 6 del Componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) europeo.

El Plan de Acción de este proyecto piloto de Agenda Urbana de Miajadas es el documento estratégico donde se presentan, estructuradas en base a unas líneas generales de acción, distintas medidas transformadoras surgidas a partir del diagnóstico previo elaborado, de la participación ciudadana y de las aportaciones de diferentes agentes clave de Miajadas. Todo ello con el objetivo planificado de lograr un desarrollo más sostenible que tenga en cuenta a los vecinos y vecinas, sus necesidades y que sea respetuoso con el Medio Ambiente y las generaciones futuras.

## EQUIPO REDACTOR

**RAFAEL CÓRDOBA HERNÁNDEZ.** Doctor Arquitecto y arquitecto urbanista con la especialidad en Planeamiento y Medio Ambiente. Miembro de *Planners for Climate Action (P4CA)* de la *Climate Change Planning Unit* de UN-HABITAT.

**PILAR VEGA PINDADO.** Doctora en Geografía e Historia. Máster Universitario en Dinámicas Territoriales y Desarrollo.

**MERCEDES LLOP POMARES.** Licenciada en Geografía e Historia. Máster en Intervención, Gestión y Urbanización de la ciudad.

**LUCILA URDA PEÑA.** Doctora Arquitecta Urbanista especializada en Ciudad y Urbanismo y Proyecto Urbano.

**MIGUEL MATEOS ARRIBAS.** Ingeniero de Caminos experto en planificación estratégica, Agenda Urbana y Movilidad Sostenible.

## 1. REVISIÓN DE LA VISIÓN 2030

Al objetivo de definir el Plan de Acción Local de Miajadas, se expone a continuación el Marco Estratégico que sirve de guía para la concreción de programas, planes y medidas coherentes con la visión del municipio en 2030.

El Marco Estratégico de la Agenda Urbana tiene la función de orientar la deseada evolución del municipio relacionando su contexto actual y las metas que quiera alcanzar en el año 2030.

Con este objetivo se revisa la visión 2030, como escenario de lo que se desea que sea el municipio a futuro. La visión 2030 está dirigida a la adaptación de la *Agenda 2030* y de la *Agenda Urbana Española* y, en concreto, de la *Agenda Urbana Local*.

### 1.1. La Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española

Desde el MITMA se ha decidido apoyar a los municipios en la forma de abordar los compromisos que suponen la firma de los ODS y la alineación con la *Nueva Agenda Urbana NAU* (2016). La Agenda Urbana que se define como marco para las ciudades españolas se elabora para facilitar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en varios acuerdos internacionales como la *Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030*, la *Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas* y la *Agenda Urbana para la Unión Europea*. Documentos, todos ellos, elaborados conjuntamente por las instituciones nacionales e internacionales como planes a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que, además, tienen el carácter de hoja de ruta que regirá las estrategias de desarrollo de todos los países hasta el año 2030.



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible según la Agenda 2030

Fuente: Naciones Unidas

Al adoptar la *Agenda para el Desarrollo Sostenible*, los Estados miembros de *Naciones Unidas* se comprometen a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables. Supone también una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Cuenta con *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate contra el cambio climático, la educación de calidad, la igualdad entre mujeres y hombres, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Respecto a éstas últimas, el ODS 11 persigue conseguir ciudades más sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, es decir, capaces de resistir situaciones difíciles o límite y de sobreponerse a ellas.

Más tarde, la *Conferencia de Naciones Unidas Hábitat III* tuvo como principal objetivo reforzar y asegurar el compromiso político con el desarrollo urbano sostenible, evaluar los progresos realizados, abordar el tema de la pobreza e identificar los nuevos desafíos urbanos. El resultado de la Conferencia fue la aprobación de una *Nueva Agenda Urbana* NAU (2016) un documento estratégico que representa una visión compartida para conseguir un futuro más sostenible mediante una mejor planificación y gestión urbana.

Esta es una herramienta que se pone al servicio de la Agenda 2030 para conseguir el ODS 11 y también para alcanzar todas las metas con componente territorial y urbano que tienen el resto de los ODS. Nace del convencimiento de que lo más relevante de lo que está pasando y que seguirá pasando en el mundo sucede y sucederá cada vez más en las ciudades y en los asentamientos urbanos. De ahí que todos ellos deban ser el centro de las políticas sociales, económicas y ambientales que se adopten para lograr una mayor sostenibilidad. Busca promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas a través de la mejora, a nivel mundial, de la legislación y la planificación y el diseño urbano, la gobernanza y la transparencia, los mecanismos de financiación y la difusión y el intercambio del conocimiento y para ello se convierte en un documento estratégico, de adhesión voluntaria, que presenta la urbanización como un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, entre los que se encuentra España.

A nivel europeo, el *Pacto de Ámsterdam*, aprobado también en 2016, dio lugar a la *Agenda Urbana para la Unión Europea*. Esta se plantea como un instrumento operativo para implicar a las instituciones europeas (tanto a nivel normativo, como de financiación y de intercambio de experiencias) en una materia en la que los Tratados comunitarios no reconocen competencias específicas. El urbanismo es una competencia de los Estados miembros, de modo que esta Agenda contribuye a generar un marco de trabajo conjunto entre las instituciones de la UE, los Estados miembros, las regiones, las ciudades y otros actores globales interesados, sobre una base de igualdad, para mejorar las ciudades, los municipios urbanos y los suburbios. Para esta Agenda se crean 14 asociaciones temáticas lanzadas en cuatro etapas: Ámsterdam (1er. Sem. 2016), Bratislava (2º Sem. 2016), Malta (2017) y Viena (2019).



**Figura 2. Asociaciones temáticas de la Agenda Urbana para la Unión Europea**

Fuente: EUKN

Estas cuestiones son: *Empleo y competencias en la economía local; Pobreza urbana (regeneración de barrios); Vivienda; Inclusión de migrantes y refugiados; Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza; Economía circular; Adaptación al clima; Transición energética; Movilidad urbana; Calidad del aire; Transición digital; Contratación pública innovadora y responsable; Seguridad y Patrimonio cultural.*

Por último, en 2019 se aprueba la *Agenda Urbana Española*, un documento estratégico que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, en línea con los criterios anteriores. Se concibe como un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos ámbitos de actuación. Se trata, pues, de una estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado que ofrece un decálogo de Objetivos Estratégicos subdivididos en 30 Objetivos Específicos y 291 líneas de actuación.

Este documento crea una figura y una línea de trabajo de concertación con las ciudades que ayuda a las ciudades españolas a desarrollar este nuevo marco en sus propias políticas urbanas a desarrollar localmente. La *Agenda Urbana* es un marco de ayuda en este sentido, flexible y adaptada a las realidades locales de las ciudades españolas.

La *Agenda Urbana Española* surge dentro del marco internacional anteriormente descrito y empieza por reconocer el legado de pueblos y ciudades, que cuentan, en general, con un modelo urbano tradicional compacto, concéntrico, multifuncional, bien planificado y equipado con elementos e infraestructuras básicas públicas y accesibles a todos los ciudadanos y ciudadanas, que garantizan la cohesión social, y un mejor comportamiento frente a los retos del cambio climático. Todo ello de cara a unas nuevas realidades en las que la era digital y los nuevos retos tecnológicos y de todo tipo, pondrán a prueba su resiliencia y capacidad de adaptación a los problemas globales.

Es un marco estratégico y no normativo, que busca orientar las decisiones y las políticas que inciden en lo territorial y lo urbano con una visión global, integrada y continuada en el tiempo. Es también una política palanca con capacidad de acelerar la implementación de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* en todas aquellas metas que tienen un componente territorial y urbano y, en particular, el ODS 11 sobre ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Cada ciudad debería adaptar este marco y seleccionar o priorizar los temas que le resulten más idóneos para cambiar gradualmente su hábitat a un entorno que permita una vida más sostenible y afrontar los retos actuales, con la complicidad y acuerdo de su ciudadanía.

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

**Figura 3. Decálogo de Objetivos Estratégicos que propone la Agenda Urbana Española**

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

La *Agenda Urbana* es una guía metodológica que propone opciones para desarrollar diversas actuaciones y un “menú a la carta” de indicadores para poder evaluarla. Esta metodología común de definir programas y acciones y de evaluar sus resultados es importante para cubrir los compromisos internacionales a nivel global en temas tan relevantes como el cambio climático, la mejora de la biodiversidad, la calidad ambiental o la economía circular en un escenario de descarbonización. Además, se configura, así como una herramienta práctica para desarrollar planes de acción a nivel

local, en municipios de todos los tamaños, con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad social, económica y medioambiental de los entornos urbanos. Hasta ahora, los municipios españoles no habían tenido una herramienta de este tipo, que permita traducir los compromisos internacionales en medidas locales de forma tan sencilla.

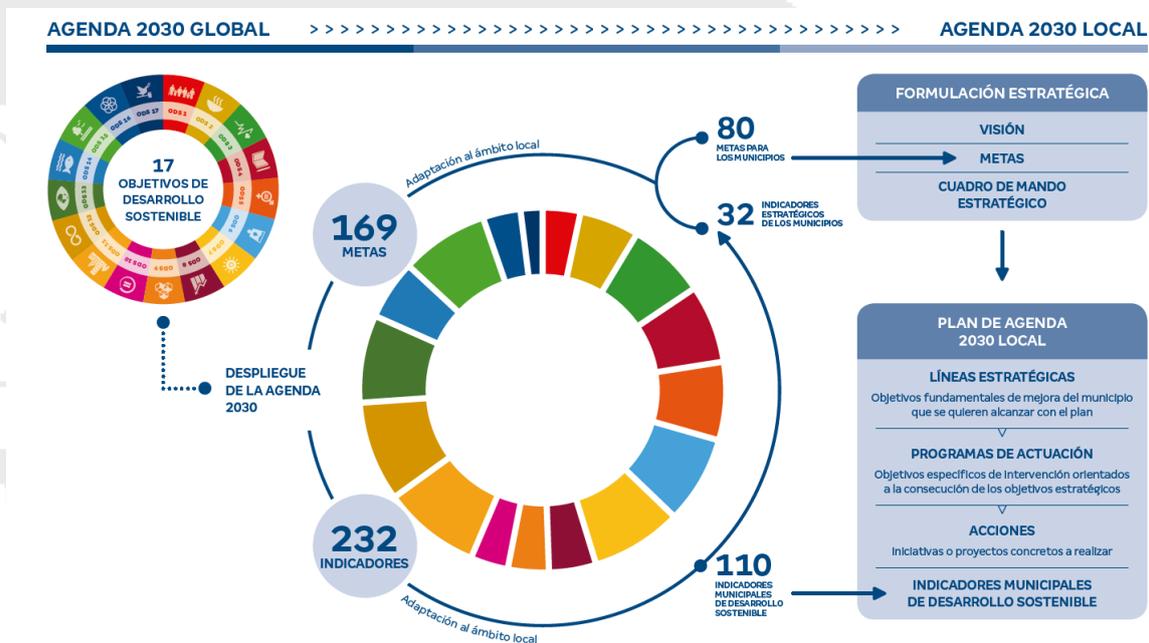


Figura 4. Adaptación de los ODS y la Agenda 2030 Global a la Agenda 2030 local

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

## 1.2. La Agenda Urbana en Miajadas: Estrategia 2030

El municipio de Miajadas ha emprendido una política urbana que se distingue por una apuesta decidida por la sostenibilidad urbana y territorial que se ha traducido últimamente en un conjunto de políticas, programas, iniciativas y acciones que cubren todas las dimensiones y sectores de la sostenibilidad en el ámbito urbano y territorial. Puede decirse, por tanto, que esta apuesta coincide plenamente con el objetivo global que ha impulsado tanto la *Nueva Agenda Urbana* aprobada en la cumbre de Quito de 2016 como su traducción al contexto español en la Agenda Urbana Española.

En esta línea, y con el objetivo de lograr las pretensiones generales de la *Agenda Urbana Española*, el Ayuntamiento de Miajadas ha tomado la decisión de elaborar el *Plan de Acción Local* en el que se quiere apostar por una articulación participativa de vecinos y vecinas y de todo tipo de agentes sociales, de modo que jueguen un papel fundamental para elaborar diferentes estrategias.

Para ello el Ayuntamiento cuenta ya con una serie de documentos fundamentales por su grado de complejidad, visión de futuro y relación con los diferentes *Objetivos Estratégicos* que se reclaman desde la *Agenda Urbana*:

- *OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.* En la Agenda Urbana Española se concreta en tres objetivos específicos.
  - ✓ Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial;
  - ✓ Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y el paisaje; y
  - ✓ Proteger y mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural)

Estos tres objetivos están siendo trabajados en la actualidad por el Ayuntamiento a través de los siguientes estudios y programas:

- ✓ *Plan General Municipal vigente* (2021) adaptado a la legislación autonómica y estatal que establece la ordenación urbanística municipal a partir de la definición de su estructura urbanística general en base a los viarios estructurantes, dotaciones y espacios públicos relevantes e infraestructuras generales, así como la calificación en usos globales del suelo y sus determinaciones correspondientes.
  - ✓ *Caracterización Bioclimática de la localidad de Miajadas* (2021) que analiza la escala territorial y urbana para establecer las condiciones de confort térmico de la localidad, con el objetivo de conocer su microclima local y, así, poder establecer medidas bioclimáticas acordes con el lugar y con las necesidades de las personas.
  - ✓ *Plan Estratégico de Marketing Turístico Sostenible* de la Provincia de Cáceres 2020-2030.
  - ✓ Otros planes y programas formulados por la Diputación de Cáceres para temas como el empleo, la igualdad de oportunidades, el desarrollo local, el consumo, la dinamización deportiva, gestión de residuos o la informatización administrativa, que se desarrollan a través de la Mancomunidad Centro, liderada por Miajadas. Es importante destacar que, en paralelo a Miajadas, la Diputación está desarrollando su propio plan piloto de Agenda Urbana a escala provincial, que debería conseguir una alineación con los objetivos y planteamientos de la AUMI, como núcleo relevante por población, economía, liderazgo a nivel de la Mancomunidad Centro y nivel de servicios para toda la provincia.
  - ✓ Planes de la Junta de Extremadura como *Plan Extremeño de movilidad sostenible, segura y conectada* de marzo del 2022, y las *Directrices de Ordenación del Territorio DOTEX* de la Junta de Extremadura en estado de Avance (2020). También estrategias como *Dehesa 2030*, *Estrategia de Bio-Economía Forestal* o *el Pacto por la Ciencia y la Tecnología de Extremadura*.
- *OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente de la Agenda Urbana Española*, que se concreta seis objetivos específicos.

- ✓ Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos;
- ✓ Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos;
- ✓ Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos;
- ✓ Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación;
- ✓ Impulsar la regeneración urbana; y
- ✓ Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios)

Temas todos ellos que pueden abordarse mediante el enfoque definido en los siguientes documentos:

- ✓ *Caracterización Bioclimática de la localidad de Miajadas* (2021).
  - ✓ *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Miajadas* (2021) que proviene de una versión previa de 2014 y que busca fomentar unos modos de movilidad más sostenibles y procurar su convivencia con el vehículo privado, de modo que sea compatible con el respeto al medio ambiente, la cohesión social y, en definitiva, con la calidad de vida de los vecinos y vecinas.
  - ✓ *Plan Municipal de Medio ambiente 2015-2022*. aprobado por el Consejo Municipal de Medio Ambiente con la intención de planificar y ejecutar de proyectos que contribuyan a la mejora de las condiciones de salud y medio ambiente de locales.
  - ✓ *Programa Ciudades saludables y sostenibles*: Colaboración con la iniciativa internacional, dirigida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuyo objetivo es la salud y el desarrollo sostenible, en el nivel local, según la estrategia “Salud para todos”.
- OE 3. *Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia existente* de la Agenda Urbana Española que distribuye sus objetivos específicos en tres grandes grupos:
    - ✓ Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención;
    - ✓ Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; y
    - ✓ Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Al no contar tampoco con instrumentos de planificación territoriales claros con estos planteamientos, la base para afrontar esta problemática en la actualidad es el *Plan General Municipal (2021)* que trata algunas cuestiones, pero desde un punto de vista poco ecosistémico y no centrado en la problemática que persigue este reto. Otros documentos que inciden en la línea de la sostenibilidad son los ya comentados como el *Plan Municipal de Medio ambiente 2015-2022*, el *Programa Ciudades saludables y sostenibles*” y el *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Miajadas* (2021) o *Caracterización Bioclimática de la localidad* que, si bien está centrado en resolver los problemas bioclimáticos y mejorar la calidad de vida de los

ciudadanos y ciudadanas en la actualidad, presenta diferentes propuestas que pueden ser efectivas ante el aumento de temperaturas futura.

- *OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular* se concreta en cuatro objetivos específicos:
  - ✓ Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía;
  - ✓ Optimizar y reducir el consumo de agua;
  - ✓ Fomentar el ciclo de los materiales;
  - ✓ Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Desde el Ayuntamiento se está trabajando en este sentido a través de la *Caracterización bioclimática de la localidad*, el *Plan General Municipal*, el *Plan Municipal de Medio ambiente 2015-2022*, el *Programa Ciudades saludables y sostenibles* y algunas de sus ordenanzas.

- *OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible* debe contemplar el impacto ambiental de los distintos modos de transporte; su consumo energético, las emisiones de gases de efecto invernadero que generan, así como la pérdida de calidad del aire que generan en las ciudades. Este objetivo estratégico se concreta en los dos objetivos específicos:
  - ✓ Favorecer la ciudad de proximidad y
  - ✓ Potenciar los modos de transporte sostenible.

Para abordar estos temas se cuenta con el marco del *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Miajadas (2021)*.

- *OE. 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad* se concreta en dos objetivos específicos:
  - ✓ Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
  - ✓ Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Miajadas afronta estos retos en base a diferentes iniciativas que ya se están trabajando desde el consistorio: los Proyectos *Juventas e Isla*, la *Lanzadera de empleo* y diferentes programas de escuela profesional, así como el *Punto de atención psicológica a víctimas de violencia de género*, Intervenciones relacionadas con el Pacto de Estado a víctimas de violencia de género, Servicio de atención social básica, que acerca los recursos a personas vulnerables e interviene para que disminuyan los problemas de exclusión social, la Promoción de la autonomía y mejora de la permanencia de las personas mayores en su entorno a través del Servicio de ayuda a domicilio y la Línea de ayudas para la cobertura de suministros esenciales a personas vulnerables.

- *OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana* se presenta en base a dos objetivos específicos:

- ✓ Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica y
- ✓ Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Para ello, Miajadas cuenta no sólo con su industria agroalimentaria, sino que, además, ha elaborado programas o proyectos como *Miajadas gastronómica* o *Miajadas Centro comercial de la comarca*. El primero busca dar un impulso al turismo agroalimentario y gastronómico a través de un Plan de Dinamización Empresarial, mientras que el segundo busca ofrecer la posibilidad de compra y ocio para atraer vecinos propios y de los municipios cercanos a la localidad a partir de la puesta de un directorio digital en la que se pretende reunir todos los comercios y empresas de la localidad y pedanías por sectores en un único portal web, ubicando todos ellos geográficamente en el mapa de la localidad y ofreciendo a la ciudadanía todos los datos de contacto de estos.

- *OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda* busca lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Para ello se centra en dos objetivos específicos:

- ✓ Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible y Fomentar la administración electrónica y
- ✓ Reducir la brecha digital para las que Miajadas contará, entre otras herramientas con el *Plan General Municipal* recientemente aprobado.

- *OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital* sería afrontable gracias a medidas, planes o programas enfocados en

- ✓ Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities) y
- ✓ Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital. Sin embargo, por el momento, las apuestas municipales se concentran en dos aspectos muy concretos: la administración electrónica, centrada en cuestiones administrativas e informativas; y en proyectos, por el momento, aislados, de introducción de pequeñas acciones para ir conduciendo a Miajadas en la dirección de la Smart City.

- *OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza* busca asumir una serie de retos en base a:

- ✓ Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión;
- ✓ Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel;

- ✓ *Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación y*
- ✓ *Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.*

Para afrontar este reto el Ayuntamiento cuenta fundamentalmente con el **Plan General Municipal** y con un portal municipal, a través de cuya **Sede Electrónica**, se permite una alternativa de tramitación más cómoda y eficaz que la presencial para distintas cuestiones como la consulta de expedientes, acceso a la información padronal o acceso al registro electrónico para realizar diversas tramitaciones.

## 2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE MIAJADAS

### 2.1. Metodología de diagnóstico de la Agenda Urbana de Miajadas

A lo largo de los meses anteriores se ha ido desarrollando el diagnóstico de la ciudad, apoyado en un proceso participativo con los vecinos y vecinas y principales agentes implicados en el desarrollo de Miajadas. A continuación, se presentan las principales conclusiones del diagnóstico que permiten explorar el modelo de ciudad actual identificando 10 temas estratégicos y aportando información del estado actual de la ciudad correspondiente a cada uno de los temas.

El documento de *Diagnóstico Estratégico para la Agenda Urbana de Miajadas (2022)* parte de la concepción de que el municipio se caracteriza por una apuesta decidida por la sostenibilidad que se ha traducido a lo largo de la última década en un conjunto de estrategias, políticas, programas, iniciativas y acciones que cubren diferentes dimensiones y sectores de la sostenibilidad en el ámbito urbano y territorial como pueden ser el *Plan General Municipal*, el informe sobre la *Caracterización Bioclimática de la localidad de Miajadas* o el *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Miajadas*, documentos todos ellos completados o actualizados en 2021..

En ese sentido, la realización de un *Diagnóstico situacional estratégico municipal* se alinea con estas cuestiones y coincide plenamente con el objetivo global que ha impulsado tanto la *Nueva Agenda Urbana* aprobada en la cumbre de Quito de 2017 como su traducción al contexto español en la *Agenda Urbana Española*. Para el desarrollo de este diagnóstico se trabajará con la siguiente metodología:

- **Estudio de antecedentes, normativas y planificación vigente:** Se toman como referencia los 10 objetivos estratégicos contemplados por la Agenda Urbana Española como ejes articuladores de la acción con la finalidad de realizar una identificación exhaustiva de todas aquellas políticas y acciones, ya sea consolidadas, en progreso o en fase de planificación que pueden considerarse alineadas con cada uno de los objetivos estratégicos.
- **Elaboración de prediagnóstico en base a los objetivos estratégicos de la AUE:** Identificadas y caracterizadas dichas políticas y acciones sectoriales, se analizarán sus sinergias e identificarán sus ausencias o aspectos desatendidos en relación con los objetivos estratégicos de la futura *Agenda Urbana de Miajadas*. Este documento de síntesis de los diagnósticos sectoriales permitirá obtener una visión transversal de los principales problemas o retos a los que se enfrenta el municipio respecto a cada uno de los 10 objetivos estratégicos que marca la *Agenda Urbana Española*.
- **Integración con el proceso de participación ciudadana:** A lo largo de este proceso, se llevan a cabo consultas y talleres de debate y reflexión con vecinos y vecinas y principales agentes para ajustar el anterior prediagnóstico a los resultados obtenidos mediante los instrumentos de consulta y participación

ciudadana, realizados en paralelo al análisis técnico con el objetivo de contar con un diagnóstico participado, que ayude al desarrollo colaborativo de las acciones a llevar a cabo en la implementación de la *Agenda Urbana local*.

- **Identificación de retos sociales, ambientales y económicos municipales:** Se ha realizado una matriz DAFO que hace referencia a las cuestiones destacadas del proceso anterior para permitir identificar las debilidades y las amenazas, así como las fortalezas y las oportunidades que el municipio tiene en este momento en relación con cada objetivo de la Agenda Urbana Española.
- **Análisis de los instrumentos de gobernanza y colaboración interdepartamental y multinivel existentes,** para anclar el proceso de AUMI en los procesos ya consolidados y evitar creación de nuevos instrumentos. Ha sido el caso con la recuperación del Consejo de Medio Ambiente y Agenda 21 que ha servido de soporte para la discusión y colaboración con la Agenda Urbana en la definición de elementos de diagnóstico y que servirá para la apropiación del Plan de Acción local en esta segunda fase de la AUMI de Miajadas.

De este modo, los resultados obtenidos facilitan la identificación de los factores clave de la ciudad que definen los escenarios más probables de modelo de ciudad en 2030, así como la definición de la visión, misión y valores, y las dimensiones, líneas y objetivos estratégicos, asumiendo la premisa de que sin conocer el estado actual de la ciudad no sería posible establecer objetivos para la Miajadas de 2030.

## 2.2. Conclusiones transversales por objetivo estratégico de la Agenda Urbana

A continuación, se presentan las conclusiones obtenidas a través de esta metodología permitiendo visibilizar los aspectos más relevantes para el diseño y elaboración de la Agenda Urbana local. Los temas estratégicos analizados son coincidentes con el planteamiento de la *Agenda Urbana Española*.

### 2.2.1. Territorio, paisaje y biodiversidad

Miajadas no está afectado por ningún planeamiento territorial por lo que no existe normativa de carácter supramunicipal de aplicación, si bien están en curso la elaboración de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura, así como estrategias sectoriales (turismo, gestión de patrimonio natural y forestal, paisaje, I+d, empleo y desarrollo local, etc) que marcan directrices para tener en cuenta. El documento de referencia principal para establecer su modelo territorial es el *Plan General Municipal*, aprobado definitivamente por Acuerdo de 21 de diciembre de 2020, de la *Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura*, y publicado en el *Diario Oficial de Extremadura* del 11 de febrero de 2021.

Miajadas cuenta con un enorme potencial a través de un patrimonio natural con importantes ecosistemas y una rica red hidrográfica y de acuíferos que soporta gran peso de la economía local. Pese a ello no se ha conseguido en los recientes desarrollos un nivel adecuado de integración entre ciudad y naturaleza, lo que impide explotar

ese potencial natural para diversos usos. En este sentido también se aprecia la escasa difusión de prácticas de agricultura ecológica, que pudieran ayudar a mantenimiento de esta actividad económica tradicional y evitar las externalidades negativas sobre el territorio derivadas de la producción agrícola. Máxime teniendo en cuenta que tanto el medio natural como el ciclo del agua, sin duda, verán empeoradas sus condiciones medioambientales en los próximos años a causa del cambio climático. Esta falta de integración podría solventarse atendiendo adecuadamente a la extensión de superficie que representa este territorio en el contexto municipal y mejorando el alto grado de biodiversidad que posee. Cuestiones que pueden contribuir a conectar fácilmente con el medio urbano y contribuir al desarrollo de zonas verdes y a incorporar a la planificación y a la gestión urbanística del concepto de infraestructura verde urbana, son acciones planteadas como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permita atender a estos previsibles problemas urbanos.

Otro problema al que se enfrenta Miajadas es la falta de racionalidad entre el consumo de suelo y las necesidades reales de la población. Existe un importante número de viviendas vacías en el centro del pueblo, mientras se plantean nuevos crecimientos avalados por el recientemente aprobado planeamiento general. Planeamiento que, establece una regulación normativa de aspectos tipológicos, constructivos, volumétricos y estéticos para las reformas, rehabilitaciones y ampliaciones de las edificaciones del casco antiguo, de manera que se mantengan los valores morfológicos y estructurales que lo caracterizan apostando más por un cuidado endógeno que exógeno del núcleo principal.

A estos problemas internos habría que sumarle la falta de un sólido marco estratégico en el ámbito de la ordenación territorial lo que puede dificultar que ciertas medidas tengan continuidad más allá de los límites municipales. Sería deseable contar con un planeamiento supramunicipal que aglutinase las potencialidades y debilidades de Miajadas y la comarca en una próspera idea de futuro de colaboración y creación de sinergias territoriales, ambientales y productivas entre diferentes municipios.

Para hacerles frente cuenta con planeamiento recientemente adaptado a la legislación autonómica y estatal que ha cumplido con la correspondiente tramitación ambiental. Con ello quedarían preservadas de la acción urbanizadora los principales elementos naturales y la antropización del territorio contaría con ciertos garantes de sostenibilidad. Así, también el régimen de usos en suelo no urbanizable está también actualizado y, usos permitidos y autorizables, quedarían en consonancia con sus valores y potencialidades, evitando posibles pérdidas de estos valores. Entre estos valores figura su potencial agrícola que ha convertido a Miajadas en un polo agroindustrial de primer orden gracias también a su privilegiada ubicación.

Como principales oportunidades para hacer frente a estas situaciones, Miajadas cuenta con el compromiso de las administraciones públicas hacia la implementación de un modelo territorial sostenible, que potencie la interconexión entre medio natural y urbano, así como con la existencia de planes estratégicos supramunicipales en términos de desarrollo económico que buscan favorecer el turismo y los retos de la

despoblación que sufre el municipio. Cuestiones todas ellas que, gracias a los fondos europeos *Next-generation*, así como el resto de los programas públicos de ayudas a la recuperación de los efectos causados por la pandemia pueden contribuir a la financiación de las diferentes iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural, natural y/o paisajístico

### 2.2.2. Modelo de ciudad

Para alcanzar las metas establecidas en la *Agenda Urbana Española* para evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente, Miajadas ha llevado a cabo un importante esfuerzo en los últimos años para adaptar no sólo el planeamiento municipal, sino para contar con otros dos potentes instrumentos de planificación estratégica que deben ayudarle para lograr este reto. Se tratan de la *Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Miajadas* (2021) y de la *Caracterización Bioclimática de la localidad* (2021). Junto con estos instrumentos y el *Plan Municipal de Medio ambiente 2015-2022* y el *Programa Ciudades saludables y sostenibles* en desarrollo de la Agenda 21 estarían en condiciones de afrontar parcialmente los retos planteados.

Las principales amenazas a las que se enfrenta Miajadas no son muy diferentes a las que pueden encontrarse en otros municipios de la zona. Así, comparte con ellos la tendencia de la población más joven a abandonar espacios urbanos tradicionales para instalarse en asentamientos periurbanos, que puede desembocar en una gentrificación de determinadas áreas urbanas o la ya comentada falta de instrumentos de planificación estratégica que puedan limitar la eficacia y eficiencia de las medidas que se puedan implementar a través de la Agenda Urbana de Miajadas.

También, con gran parte de los municipios españoles, Miajadas va a sufrir un empeoramiento de las condiciones medioambientales derivado del cambio climático, lo que puede agravarse por el escaso grado de concienciación ambiental de la población que, junto con el aumento de las temperaturas, compactación urbana, el diseño de zonas verdes y la densidad del tráfico motorizado contribuirán a agudizar no sólo el problema del cambio climático sino otros como la contaminación acústica, visual.

Para hacer frente a estas cuestiones tiene la posibilidad de fomentar una mayor diversidad de usos evitando la excesiva especialización de sus zonas urbanas compatibilizando el uso residencial con el comercial y terciario y con los usos rotacionales, a través del planeamiento vigente o llevando alguna modificación puntual sobre alguna de sus ordenanzas. Además, cuenta con las condiciones adecuadas para buscar la reconversión ambiental de las áreas urbanas ampliando zonas verdes y/o peatonales reduciendo el tráfico motorizado, y, con ello, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> y GEI, y la contaminación acústica y del aire.

Uno de los principales problemas internos del municipio para afrontar los retos de ciudad que plantea la Agenda Urbana Española reside en la ausencia de estrategias

bioclimáticas para los espacios libres de la localidad que mejoren sus condiciones microclimáticas, para potenciar así el uso y disfrute de los vecinos y vecinas durante una mayor parte del día y del año. Sin embargo, podrían llevarse a cabo por parte del consistorio la recualificación de los espacios públicos existentes para acondicionarlos a retos derivados del cambio climático, atendiendo a criterios bioclimáticos aprovechando la extensión del medio natural y alto grado de biodiversidad, que puede contribuir a conectar fácilmente con el medio urbano y contribuir al desarrollo de zonas verdes.

Medidas que podrían solucionar el menoscabo de la existencia de cauces hídricos que cruzan la población que, con pavimentos adecuados y la incorporación de vegetación podrían configurar sendas donde el agua de escorrentía pudiese formar parte del propio diseño urbano, desde el punto de vista del microclima local y la salud o la falta de estructuración integral de una red de espacios libres y zonas verdes que aproveche la red del agua superficial de Miajadas cuestión que favorecería las brisas estivales, frenar los vientos fríos, y mejorar la calidad del aire, su temperatura y humedad relativa.

Como herramienta para hacer frente a estas cuestiones cuenta con *Caracterización Bioclimática de la localidad* y el planeamiento general recientemente aprobado. Combinando ambos se puede favorecer la diversificación del área urbana, transformando la especialidad actual donde Las zonas residenciales y los espacios industriales están muy especializados al no contar con usos complementarios, que contribuyan a hacerlos más equilibrados y habitables, con espacios públicos bien acondicionados desde el punto de vista bioclimático.

### 2.2.3. Cambio climático y resiliencia

Miajadas carece de un plan específico para mejorar su resiliencia. Esta puede ser entendida como la capacidad de adaptación positiva que muestran algunas ciudades o regiones para enfrentar situaciones de crisis derivadas de acontecimientos o procesos externos como puede ser en este contexto el cambio climático. Al no contar tampoco con instrumentos de planificación sectoriales acerca de este reto, el único documento normativo con el que podría afrontar esta problemática en la actualidad es el *Plan General Municipal*. Este trata parcialmente algunas cuestiones, pero desde un punto de vista poco ecosistémico y no centrado en la problemática que persigue este reto. Para hacerle frente el Ayuntamiento podrá contar con diferentes planes como el *Caracterización Bioclimática de la localidad* o el *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Miajadas* que por su reciente aprobación no han podido ser adecuadamente implementados y otros de mayor recorrido como el *Plan Municipal de Medio ambiente 2015-2022* o el *Programa Ciudades saludables y sostenibles* de mayor presencia municipal y trabajo en años previos.

Como se comentaba, en la actualidad no existe ningún un plan específico de resiliencia frente al cambio climático, entendido este como documento estructurado con medidas para adaptación a una nueva situación o recuperación tras un desastre

climático ni se está desarrollando una política unitaria y planificada para prevenir y reducir los impactos del cambio climático. Por ello, Miajadas, se encuentra vulnerable ante un futuro climático incierto como el que, tanto científicos como instituciones internacionales, nos avisan reiteradamente.

Estas cuestiones sumadas a la falta de un impulso privado en la renovación de un parque de viviendas siguiendo criterios medioambientales, la antigüedad del parque edificatorio o la ausencia de transporte público suficiente y otros modos alternativos para reducir el uso del vehículo privado pueden ocasionar un incierto futuro local.

Sin embargo, Miajadas, gracias a su proyecto a *Agenda Urbana local* puede aprovechar las sinergias que surjan con otros proyectos autonómicos o nacionales a partir del impulso institucional local en materia medioambiental y presencia de Miajadas en distintas redes de ciudades como el *Programa Ciudades saludables y sostenibles*. Con ello se podrían ampliar o diversificar proyectos como el existente basado en la utilización de biomasa procedente de los residuos agrícolas y forestales, que ofrecen un gran potencial de desarrollo,

Por otro lado, la capacidad limitada de autofinanciación para la ejecución de proyectos medioambientales o el déficit de zonas verdes urbanas para mejorar el efecto sumidero pueden verse reducidas gracias a la implementación de diversos planes y acciones redactados en los últimos años con un diagnóstico avanzado en materia medio ambiental, que proponen diferentes acciones encaminadas a utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero, a la par que mejorar las condiciones climáticas locales.

Cuestiones que, junto con la elaboración de una ordenanza específica de ecoeficiencia energética y utilización de las energías en los edificios y sus instalaciones, para contar con un marco normativo que prime la eficiencia energética tanto de los nuevos desarrollos como en el parque edificado, o de una ordenanza específica bioclimática que permita lograr una máxima adaptación de los trazados urbanos y tipologías a las condiciones microclimáticas de cada ordenanza zonal y poder establecer las directrices y estrategias más oportunas, pueden ir acotando los problemas y reduciendo los riesgos municipales y globales.

#### 2.2.4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Miajadas ha dado algunos pasos en lo que se refiere al uso de energías renovables y eficiencia energética, si bien aún queda por delante un gran número de oportunidades para mejorar la posición municipal en esta área. No obstante, no se ha avanzado en la definición de un marco común municipal de descarbonización ni en el desarrollo de proyectos alineados con ella, salvo el mencionado aprovechamiento de la biomasa.

Las principales fortalezas con las que cuenta el municipio para hacer frente a este reto son contar con un sector agrario proveedor de biomasa susceptible de ser

aprovechada, la existencia de parques solares fotovoltaicos para autoconsumo ya instalados en el municipio y el apoyo municipal en generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano.

Son estas cuestiones no recientes en el municipio y que cuentan con la aceptación de los implicados. Sumadas a la existencia de generación distribuida de energía de origen renovable como la biomasa de la local *Planta de Generación Eléctrica con Biomasa* o de generación *in-situ* como la fotovoltaica en la cubierta de la piscina o el propio Ayuntamiento, además de favorecer directamente la gestión sostenible de los recursos y economía circular, llevan a cabo una importante labor educativa y de concienciación entre los miajadenses. En el mismo sentido se lleva trabajado desde hace años en el *Plan Municipal de Medio ambiente*, cuya ampliación o renovación podrá incorporar nuevos aspectos de resiliencia. Estas acciones deberían poder ayudar a revertir la falta de medidas de prevención y resiliencia de prevención y reducción al máximo los riesgos energéticos ya comentados.

Sin embargo, queda todavía por hacer en el municipio ya que presenta como principales problemas en este reto la comentada falta de concienciación ciudadana en Sostenibilidad Medioambiental, el bajo aprovechamiento de las energías renovables, la baja inversión para aumentar la eficiencia energética de los edificios y los bajos desarrollos de la economía circular y de las políticas de gestión de residuos.

A nivel municipal también hay que revertir la falta de seguimiento y análisis de procesos territoriales o actuaciones que puedan generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino municipal o la falta de fomento del empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.

Un factor fundamental de mejora sería la renovación de infraestructuras de regadío; con canalizaciones cerradas y no abiertas como ahora, que suponen una gran pérdida de agua (evaporación); además de pérdidas por su estado de conservación.

Además, una posibilidad para el uso racional del recurso del agua sería la incorporación de formación en mejores técnicas agrícolas para el riego, más eficientes en el uso del agua

En otra serie de cuestiones se ha de mejorar tanto a nivel supralocal, aumentando los incentivos a la producción de energías limpias, como a escala local. En esta se debería actuar revertiendo el menoscabo del potencial de la zona industrial como un espacio de generación de energía solar fotovoltaica, bien para su propio consumo, o bien para uso comunes de la población, como el alumbrado de calles, o electricidad para equipamientos (colegios, ayuntamiento, centros culturales, etc.) o incrementando el aprovechamiento de la biomasa procedente del cultivo del tomate con una perspectiva de economía circular, en general, y para la producción de energía en particular, por ejemplo. Pero no sólo del tomate. También debería implementarse un sistema económico que maximizase la reutilización de productos y materias primas locales.

Para todas estas cuestiones, el municipio debe aprovechar que cuenta con una infraestructura energética adecuada para cubrir demanda hasta medio plazo o la existencia de políticas internacionales a favor de la economía circular que, por ejemplo, fomentan una agricultura cada vez más sostenible y que podría beneficiar enormemente a la población dado que la agricultura es una de las principales bases económicas municipales.

También pertenecer al *Programa Ciudades saludables y sostenibles* puede permitir al Ayuntamiento acceder a subvenciones de ayudas para entidades locales para proyectos de inversión en economía baja en carbono, del mismo modo que formar parte del proyecto piloto de Agendas Urbanas locales del ministerio la situaría en una posición privilegiada para acceder a determinadas ayudas futuras en este sentido.

#### 2.2.5. Movilidad y transporte

Para llevar a cabo este análisis se ha revisado la documentación disponible en los distintos ámbitos de la administración local y regional, así como atendido a los resultados del proceso participativo. Por un lado, los documentos municipales fundamentales: el *Plan General Municipal* aprobado en 2021, y el *Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)* del 2014, y su actualización del 2021. Además, también se cuenta con un *Estudio de Movilidad Urbana*. Por otro lado, la Junta de Extremadura ha diseñado el *Plan Extremeño de movilidad sostenible, segura y conectada* de marzo del 2022, y las *Directrices de Ordenación del Territorio* de la Junta de Extremadura.

En este marco, el municipio no sólo cuenta con el citado *Plan de Movilidad Urbana Sostenible* que marca la estrategia de movilidad para los próximos años, sino que, además, forma parte del *Plan de Movilidad urbana de la Red Sostenible de Cáceres* que colaborará a reforzar las iniciativas de movilidad sostenible iniciadas por el municipio, así como a impulsar nuevas medidas.

Miajadas es cabecera de comarca y concentra numerosos servicios y dotaciones que la convierten en un punto de atracción de visitantes. Esta cuestión que puede posicionarle ventajosamente en otros retos, al existir escasos servicios de transporte público y colectivo locales, hace que se presione significativamente sobre el casco urbano favorecida por la existencia de la Autovía A5 que dota al municipio de conexiones nacionales e internacionales, muy importantes para el desarrollo productivo.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible en sus dos ediciones (2014 y actualización 2021) olvida algunas medidas fundamentales en la planificación de la movilidad como la gestión de la movilidad al trabajo, la intermodalidad de la bicicleta o los servicios a la demanda. De estas cuestiones debería hacerse valer el PMUS municipal ya que Miajadas cuenta con una orografía muy favorable y, gracias a la compacidad y multifuncionalidad del tejido se podría favorecer la creación de proximidad y la potenciación de la movilidad activa apoyándose en que, aproximadamente el 80% del término municipal tiene pendientes menores del 5%.

Algunas de las medidas propuestas por el *Plan de Movilidad Urbana Sostenible* ya se han empezado a realizar y así, se ha mejorado la accesibilidad mediante el diseño de plataformas únicas en el centro urbano, creado una red ciclista con diferentes tipologías de itinerarios, puesto en funcionamiento una *Red de caminos escolares* e instalado nueve estaciones de recarga eléctrica. Sin embargo, algunas de estas estaciones, concretamente dos, se encuentran en el centro del municipio. Cuestión esta discutible ya que la tendencia actual es a vaciar este espacio de vehículos, sea cual sea el origen de su capacidad motora.

Para apoyar estas cuestiones, el municipio cuenta con la existencia de fondos europeos para canalizar un volumen importante de inversiones para ejecutar las medidas recogidas en el *Plan de Movilidad Urbana Sostenible*. Del mismo modo, también podría acceder a las Ayudas de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura que se han asignado para la instalación de puntos de recarga eléctrica, y que en el futuro continuará apoyando las políticas de electromovilidad.

Pero para alcanzar soluciones adecuadas al reto planteado por la Agenda Urbana Española queda por delante todavía implementar los servicios de transporte público de ámbito urbano, especialmente en las pedanías y fomentar la utilización de los servicios de autobús existentes. También deberían centrarse las actuaciones en reducir el alto índice de motorización de la población residente y su alta utilización del coche a favor de medios de movilidad más sostenibles. Otro reto fundamental es el de concienciar a la población para no utilizar el vehículo para desplazarse dentro del núcleo urbano, ya que ningún punto del Suelo Urbano del núcleo principal de Miajadas está más de 15 min caminando del Ayuntamiento.

Además, se podrían potenciar planes de movilidad al trabajo con las grandes empresas agroalimentarias (NESTLE, TOMCOEX, CONESA, EXTREMEÑA de ARROZ, IMPRALSA etc.)

Así, por ejemplo, habría que plantear medidas de conectividad entre los nuevos desarrollos localizados más alejados del centro, especialmente el polígono industrial y algunas instalaciones deportivas, por ejemplo. Para ello no se podría contar con el *Plan General Municipal* que, aunque incorpora aspectos del plan de movilidad urbana sostenible, en la normativa no modifica el modelo para favorecer la proximidad y la multifuncionalidad de los usos del suelo.

Otras cuestiones por atenuar sería el impacto de la autovía A5 en materia de ruido, emisiones, fragmentación del territorio o el producido por el transporte de mercancías nacionales e internacionales que tienen como origen y destino el polígono industrial.

## 2.2.6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

Miajadas cuenta con una serie de instrumentos estratégicos y operativos destinados a dar respuesta a los principales retos de la ciudad en materia de pobreza, desigualdad

y exclusión social, así como en el impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres o el apoyo a colectivos desfavorecidos por diversas circunstancias, como es el caso de las personas con discapacidad.

Para afrontar estos retos se están trabajando desde el consistorio en diferentes proyectos como *Juventas* e *Isla IV*, *Plan RE-Activa Empleo* (MC) y *Lanzadera de empleo* y diferentes programas de escuela profesional, así como el *Punto de atención psicológica a víctimas de violencia de género* y otras intervenciones relacionadas con el *Pacto de Estado a víctimas de violencia de género*, Servicio de atención social básica, que acerca los recursos a personas vulnerables e interviene para que disminuyan los problemas de exclusión social, la promoción de la autonomía y mejora de la permanencia de las personas mayores en su entorno a través del *Servicio de ayuda a domicilio*; la *Línea de ayudas para la cobertura de suministros esenciales a personas vulnerables* y la *Escuela de Padres y Madres* y otras actividades en el *Programa de Atención a las Familias*. Estos instrumentos, junto con las diversas políticas impulsadas históricamente en el municipio y los servicios ofrecidos, son una muestra de la apuesta del consistorio por asegurar la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Del diagnóstico realizado se desprende que haría falta incidir más en el enfoque de la igualdad desde la perspectiva de la diversidad y de las minorías, desde el concepto de la inclusión, analizando otros factores de discriminación como la discapacidad, la edad, la raza, la etnia, la identidad y orientación sexual, etc., a la hora de definir las políticas públicas. Cuestiones que podrían abordarse a través de una extensión de la implementación de los programas de formación y sensibilización a la ciudadanía existentes.

En lo referente al tratamiento del espacio público se denota un aprovechamiento limitado del espacio público para el impulso de actividades que favorezcan la cohesión social que admitiría un impulso de instrumentos estratégicos innovadores de intervención con vocación transformadora de la ciudad con componente social a abordar desde los servicios sociales del Ayuntamiento, con amplia experiencia y que tan bien están funcionando en otros aspectos como demuestra la notable presencia de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia o la existencia de diversas medidas y recursos diversos de apoyo a la formación y acceso al empleo.

La falta de índices de criminalidad representativos hace que prácticamente sean nulas las políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia bajo la perspectiva de la no estigmatización de colectivos vulnerables.

Tampoco se han detectado políticas relativas a la prevención de la ocupación ilegal de viviendas mediante la detección temprana de vulnerabilidad y exclusión social ni una apuesta por una regeneración urbana integrada con prioridad a entornos urbanos desfavorecidos que podrían ser de utilidad en el casco urbano de Miajadas.

Estas cuestiones podrían ser abordadas en los próximos años por el consistorio para hacer frente a estos retos planteados por la Agenda Urbana Española pese a los factores externos que pueden afectar negativamente a su mejora paulatina como los posibles efectos negativos en el acceso a los servicios sociales provocados por la brecha digital o el aumento de la pobreza y la desigualdad a causa de la crisis económica y la mayor presión que provocará ésta en los propios servicios sociales. También está en la agenda nacional y autonómica la falta de crecimiento poblacional y el envejecimiento paulatino que necesitarán de nuevas políticas ad-hoc. Cuestión que también afectará y presionará a los servicios sociales que deberán dotarse de nuevas herramientas y dotación presupuestaria de mantenerse la actual tendencia.

A su favor cuenta con un entorno político y social favorable al impulso de medidas vinculadas con la cohesión social e igualdad de oportunidades, en todos sus ámbitos, tanto dentro como fuera del municipio. Cuestión que, sin duda, debería animar al Ayuntamiento a mejorar la comunicación existente de algunas medidas que se están llevando a cabo en materia de cohesión social, atención a grupos vulnerables e igualdad de género.

Este entorno hará favorable el acceso a los potenciales fondos para financiar diversas políticas vinculadas con los servicios sociales y la consecución de la igualdad de oportunidades a partir del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (Fondos Next Generation)* y a reorientar las acciones y servicios prestados en determinadas cuestiones de interés pudiendo aumentar su eficacia, eficiencia y alcance. Ejemplo de ello podrían ser el abanico de posibilidades que generan las nuevas tecnologías para mejorar la detección de las necesidades de las personas pertenecientes a colectivos vulnerables de las que podrían aprovecharse los servicios sociales en el futuro.

### 2.2.7. Economía urbana

Miajadas tiene una estructura de actividad bastante equilibrada. A pesar del peso del sector servicios, la actividad agraria e industrial ocupan aproximadamente al 40% de la población trabajadora. La agricultura representa en esta localidad una de las fuentes principales de riqueza y ocupación, muy especializadas en cultivos en regadío, principalmente el tomate, estrechamente relacionada con la agroindustria. El municipio cuenta con la existencia de cuatro importantes instalaciones agroindustriales: NESTLE, INPRALSA, TOMCOEx y CONESA. Dos cooperativas de productores abastecen de la materia prima básica a esas industrias, y además se localizan una serie de industrias medianas y pequeñas, entre las que habría que destacar dos bodegas, una planta de envasado de arroz y algunas industrias cárnicas, dedicadas estas últimas a la producción de jamón y embutidos.

En breve tendrá lugar la apertura de una planta de pelado de almendra de grandes dimensiones, y también se ha iniciado la tramitación de la instalación de una almazara vinculada a la aceituna.

Respecto al sector servicios, destacan las empresas auxiliares de la producción agroalimentaria (transporte, distribución, maquinaria, etc.), y el comercio local, dado el carácter de cabecera de comarca del municipio y que cuenta con un área comercial establecida con influencia en el entorno.

El municipio ha dado pasos importantes en lo que respecta a la diversificación de la actividad económica, apostando por el sector turístico y por el afianzamiento del comercio local, y estamos asistiendo la irrupción de nuevas industrias agroindustriales. Sin embargo, quedan por definir acciones relacionadas con la diversificación e innovación en su actividad agrícola e industrial, así como al fomento de consumo de proximidad como puede ser el *Plan de Dinamización Turística* relacionado con la gastronomía y la producción agroalimentaria.

Las principales debilidades detectadas recaen en la tradicional escasa diversificación agraria (tomate, arroz y maíz) y el pequeño tamaño empresarial, formado mayoritariamente por autónomos y empresas familiares frente al papel de las empresas multinacionales en el sector agroindustrial donde se detecta poco desarrollo empresarial local. Dentro del sector también se detecta una elevada estacionalidad en el empleo agrario e industrial muy dependiente de las fechas de recogida de la producción agraria. Fechas que, por otro lado, parece están variando acorde a las fluctuaciones climáticas que se están viviendo.

También se ha detectado una pérdida de establecimientos destinados a la hostelería en los últimos años y una elevada media de edad del comercio local que podría poner en riesgo el sector en un futuro próximo si las nuevas generaciones no toman las riendas de estos negocios. Por ello, desde el Ayuntamiento, a través de la financiación de la *Diputación de Cáceres*, se está trabajando en el mencionado *Plan de Dinamización turística* relacionado con la gastronomía, en concreto con el arroz y el tomate, explotando que, si bien no es un sitio con encanto turístico respecto a los núcleos próximos, sí es un lugar estratégico por su ubicación central entre los destinos más demandados de la comarca y alrededores.

Frente a estos problemas, Miajadas también goza de importantes fortalezas para afrontar los retos futuros en este campo. Así cuenta con un tejido agroindustrial muy potente con expectativas de seguir desarrollándose con la incorporación de nuevas industrias, con todo un desarrollo de empresas de servicios auxiliares a estas (talleres, maquinaria agrícola, transporte, etc.) y un sector comercial diverso y dinámico.

Se detecta un importante equilibrio entre sectores de actividad y la existencia de un sólido tejido empresarial. En este marco resulta especialmente relevante la presencia de mujeres en iniciativas de emprendimiento. Ejemplo de ello son los nuevos proyectos empresariales de carácter agroindustrial o los proyectos innovadores y demostrativos, como la planta de biomasa que ha puesto en marcha Acciona con suministro a los núcleos contiguos y una red de reutilización de residuos agrícolas relevante. Por ello se puede concluir que existe un tejido comercial e industrial sólido que, sin duda, ha sido posible al apoyo decidido al sector comercial local por parte del

Ayuntamiento, a la buena calidad de los productos alimentarios de carácter local y al importante trabajo desarrollado en los últimos años para convertir la producción agroalimentaria en una cuestión internacional, así como la introducción de la tecnología y de la investigación aplicada a la agricultura, tanto en viveros y mejora de semillas y productos como en la mecanización de cultivos. En este proceso ha colaborado el sector privado, por ejemplo, a través del CTAEX en la industria del tomate, con participación de diversos proyectos europeos H2020.

Las principales amenazas a las que se enfrenta el sector económico hacen referencia a los nuevos hábitos de compra y consumo y la variedad de canales que afectan al comercio local. También será una cuestión a tener en cuenta el empeoramiento de las condiciones medioambientales derivado del cambio climático, con efectos como la sequía y el estrés hídrico, que puede poner en peligro el sistema de regadíos actual, que ya de por sí necesita de mejoras infraestructurales. Cabe destacar la excesiva presión sobre los acuíferos que ejerce la alta especialización productiva en actividades industriales combinado con un modelo de consumo doméstico intensivo. Todo esto, más el impacto de la crisis energética, puede producir un incremento de los costes de producción agrarios en los próximos años.

Frente a estos retos, Miajadas cuenta con una posición privilegiada entre los destinos más demandados de la comarca y alrededores y una localización estratégica en el nodo de comunicaciones por carretera. Cuestión que, sin duda, puede traducirse en una oportunidad que, bien conjugada con la tendencia creciente del turismo de interior, puede estimular la puesta en valor del patrimonio natural e inmaterial del municipio. Ello tendrá que estar apoyado en una red de establecimientos hoteleros que faciliten la pernoctación y las estancias más prolongadas.

Asimismo, se podría potenciar el uso de las infraestructuras deportivas, en fase de crecimiento con nuevas pistas de atletismo, para acoger competiciones a escala provincial, regional y nacional, aumentando así el número de visitantes al municipio.

Como principales oportunidades con las que cuenta el municipio destaca la imagen de marca de “tomate de Miajadas” que se ha ido configurando poco a poco en el tiempo gracias al saber hacer de productos agrarios y la propia calidad del producto. También se hace especialmente importante de cara al futuro la tradición agraria y agroindustrial local en un momento de crisis alimentaria, así como su tradición emprendedora.

Para ello contará con los diferentes Planes y Estrategias de desarrollo sostenible a escala regional, el apoyo de la asociación de empresarios (ACOMIC) que cuenta con cierto dinamismo local y una buena estructura de funcionamiento, y los fondos europeos para la reconstrucción post Covid-19, así como el cultural, natural y/o paisajístico.

## 2.2.8. Vivienda

Este tema se formula desde diversos ámbitos de actuación. Para entender la realidad del estado de la vivienda en un municipio como Miajadas es importante conocer la situación en la que se encuentran las distintas edificaciones del municipio, su tipología, uso o fecha de construcción de la que datan. De la información consultada se desprende que las viviendas familiares tienen una altura media de dos plantas, y la mayoría fueron construidas entre 1991 y 2011 en el núcleo principal sobre el pueblo existente, salvo en las pedanías de Casar de Miajadas y Alonso de Ojeda que son parte del Plan Badajoz de desarrollo económico, y mayoritariamente se levantaron entre 1960-1971.

En cuanto a su estado, cerca del 92% se encontrarían en buen estado y tan sólo un 6,38% en estado deficiente según el planeamiento vigente no presentando graves problemas en este campo pero que deberían minimizarse, en cualquier caso.

Si se detectan falta de programas y acciones encaminadas a garantizar el derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, así como una falta de previsión por el planeamiento municipal para asegurar garantías de reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública más allá de los mínimos legales. Del mismo modo deberían promoverse medidas y/o ayudas para mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas (ya regulada en la normativa) Cuestión esta última que se verá previsiblemente incrementada a raíz de los efectos del Cambio Climático y consiguientes cambios drásticos de temperatura que afectarán directamente a la eficiencia energética y el confort de las viviendas.

En líneas generales existe unas condiciones de vida de la población saludables, con acceso a vivienda digna y a la educación y ausencia de otros problemas que pueden hacer obviar ciertas necesidades detectadas por parte de la población como la insuficiencia de medidas y/o acciones encaminadas a impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles o potenciar la vivienda social mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas.

A la crisis económica provocada por el Covid-19, que ha conllevado a la pérdida de recursos de las familias dificultando el pago de los suministros básicos o el alquiler, el Ayuntamiento ha generado diferentes medidas paliativas que se han sumado a acciones previas a la crisis sanitaria. Así, en los últimos años, se han fomentado las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, así como las ayudas para personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables.

Entre las cuestiones que favorecerán afrontar este reto está el funcionamiento del *Servicio de Información, Valoración y Orientación* que presta una atención individualizada al ciudadano para facilitar a las personas vulnerables diferentes gestiones, así como otras cuestiones que se escapan del marco local como la existencia de los *Fondos Next Generation*, en los cuales se establece una componente específica para la rehabilitación de viviendas o la participación de los Planes de

Vivienda autonómicos y estatales que prevén medidas para el incremento de la oferta del alquiler asequible, el bono joven o inversión en alquiler social y la renovación de la vivienda pública.

### 2.2.9. Era digital

El municipio cuenta con principal herramienta en la actualidad la página electrónica municipal, donde permite el acceso a diferente información de relevancia para vecinos y vecinas y el seguimiento de la gobernanza, aunque con una baja interoperabilidad de los datos. Además, facilita diversa información estadística que permite a los interesados hacer comparativas y estudios propios con información fiable demográfica y económica del municipio.

Sería interesante contar con planes más estratégicos con una visión más global de la problemática y que apuesten por considerar entre sus pilares básicos iniciativas para el desarrollo de la sociedad digital; transformación tecnológica de las personas y organizaciones; inclusión digital (“alfabetización”) y el desarrollo del gobierno electrónico ligado a diferentes ámbitos: salud, inserción, etc. Entre estas cuestiones convendría abordar la falta de especialización del personal municipal en las TICs e inexistencia de impulso sobre el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte de la ciudadanía que podrían ser muy necesarias de cara al futuro. Por ello sería necesario crear una hoja de ruta con los objetivos a cumplir, definición de una estrategia global que tenga en cuenta la información y su gestión como elemento clave y contar con el buen funcionamiento del *Nuevo Centro del Conocimiento de Miajadas* y los cursos que en él se realizan para ampliar la oferta existente.

Las apuestas municipales se concentran en dos aspectos muy concretos: la administración electrónica, centrada en cuestiones administrativas e informativas; y en proyectos, por el momento, aislados, de introducción de pequeñas acciones para ir conduciendo a Miajadas en la dirección de la Smart City. El primero de estos aspectos se presenta como un portal digital municipal de nutrida información para fomentar la participación ciudadana y que la ciudadanía esté al tanto de las decisiones políticas y otras cuestiones relevantes en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. La AUMI y los instrumentos de comunicación, participación y seguimiento de las políticas públicas que está poniendo en marcha va a suponer un claro avance en este sentido.

Para el segundo aspecto, existe una estrategia de gobierno abierto desarrollada por el Ayuntamiento y dos cuestiones en alza como son la promoción de iniciativas dentro del marco del desarrollo de la localidad en los que se ha primado la aplicación de las TIC y la sensorización de servicios de marcado carácter público en el municipio y contar en el municipio con el *Circular FAB* de Miajadas. En este espacio se ayuda a personas y empresas a incorporarse a esta revolución, poniendo a su disposición actividades, tecnologías y recursos para inventar diversos empleos y formas de ganarse la vida.

El municipio cuenta con proyectos bien en fase de alta implementación y largo recorrido, frente a otras líneas nada o muy poco desarrolladas, que podrían impulsarse.

Como principales amenazas se encuentran el desempleo y las perspectivas de evolución del mercado laboral, como factores que pueden dificultar la retención del talento local, así como la incertidumbre tecnológica al quedar obsoletas soluciones que surgieron hace poco tiempo. En este sentido también puede llegar a ser preocupante la falta de competencias expresas en el ámbito de la promoción económica TIC o de innovación en el sector que implican una alta dependencia de iniciativas de administraciones de nivel superior.

Por otro lado, el desconocimiento por parte de la ciudadanía y de determinados gestores públicos, de los beneficios que aportan las iniciativas de desarrollo inteligente a la ciudad hace que el uso de las tecnologías de la información por parte de la población en general en su vertiente de relación con la administración sea bajo. Cuestión que, sumada a que las competencias requeridas para la realización de trámites digitales pueden no estar al alcance de un buen número de vecinos y vecinas pueden hacer que iniciativas como el portal municipal de información no alcance su pleno potencial.

Para hacer frente a estas cuestiones, Miajadas debe sumarse a las tendencias actuales hacia la ciudad inteligente, inclusiva y sostenible, así como a otras iniciativas cofinanciadas en marcha con un grado elevado de desarrollo. Conocedores de la complejidad y fuertes condicionantes para el acceso a la financiación pública necesaria para el desarrollo de las iniciativas Smart, Miajadas puede apoyarse en la estrategia europea *Smart Rural Áreas*, que pretende lograr la cobertura total de la conexión en los pueblos y comunidades, lo que será sin duda un impulso para disminuir la brecha digital del mundo rural.

#### 2.2.10. Instrumentos y gobernanza

Miajadas cuenta con los instrumentos de intervención, que desarrolló en anteriores procesos como la Agenda 21, pero podría mejorar sus herramientas, programas o acciones para dar respuesta a los principales ámbitos necesarios en clave de ordenación urbana y territorial, complementando la reciente aprobación de su planeamiento general. De este modo, podría desarrollar un sólido marco estratégico en el ámbito de la ordenación territorial para dar solidez y continuidad a los objetivos de la AUMI más allá de los límites municipales donde cuenta con instrumentos de intervención generales y específicos recientes, que permiten un conocimiento actualizado y exhaustivo de la realidad municipal.

Sin embargo, podría llegar a contar en el diseño e implementación de los diversos documentos estratégicos de intervención en la ciudad con los canales existentes de participación sectorial y ciudadana como pueden ser los instrumentos para la intervención en áreas consolidadas, que contemplan la rehabilitación, regeneración o renovación urbana que dependen tan sólo de la iniciativa municipal. Ejemplos de ello

podrían ser la definición de *Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado* (EDUSI) o la formalización de *Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada* (ERRP) que favoreciesen la transformación de su casco de forma paralela a la resolución de otros conflictos detectados como la mejora del espacio público, la mejora energética residencial o la accesibilidad.

Hay opciones de mejorar la participación iniciada en la AUMI en cuestiones puntuales como las campañas de formación y sensibilización en materia urbana o iniciativas de presupuestos participativos en el que la ciudadanía decide de forma directa en qué se gasta una parte del presupuesto municipal. Y de forma paralela abrir las posibilidades a la creación de programas de fomento del mecenazgo o microfinanciación de iniciativas y proyectos de interés general o de iniciativas relativas a la investigación urbana y urbanística.

Como se ha comentado, se deberá afrontar el previsible impacto negativo del cambio climático en la planificación estratégica relativa al urbanismo y la ordenación del territorio, así como los efectos de la brecha digital en la participación ciudadana. Sin olvidar la posible crisis de recursos que dificultará no sólo el acceso a nueva tecnología sino también para la actualización y/o reparación de la existente que sin duda incidirían en esta problemática y el acceso tecnológico ya complejo en sí para la mayoría de la población.

Los puntos más sólidos en cuanto a los instrumentos de intervención con los que cuenta se centran en su página electrónica y la reciente actualización del planeamiento general. El *Portal de Transparencia* actualizado, permite el acceso a gran cantidad de información por parte de la ciudadanía tanto de intervención general como específicos recientes, favoreciendo un conocimiento actualizado y exhaustivo de la realidad municipal y tener correctamente integrados los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística.

Además, cuenta con una apuesta decidida por la planificación como instrumento para fomentar la redistribución y la inclusión, así como una correcta integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística que favorecerán la accesibilidad a los diversos fondos de ayuda en los próximos ejercicios dada la previsible competencia para su obtención.

Para cumplir los retos planteados por la Agenda Urbana Española en cuanto a la mejora de los instrumentos de intervención y gobernanza, Miajadas deberá adaptar tanto los instrumentos de planeamiento como los presupuestos municipales a los objetivos de este documento estatal. Cuestión que podrá ser utilizada para formar tanto a sus vecinos y vecinas como a nivel interno de su personal en aspectos como la *Agenda Urbana*, la *Agenda 2030* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Estos también deberán ser adecuados a los perfiles de edad de la población, teniendo en cuenta las implicaciones que ello puede tener sobre el urbanismo, la ordenación territorial y la participación ciudadana.

Como principales aliados ante este reto, Miajadas cuenta con un entorno internacional y nacional favorable al impulso de Agendas Urbanas, así como la accesibilidad a través del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España* (Fondos *Next Generation*) a fondos de financiación para diversas políticas vinculadas con la *Agenda Urbana* una vez aprobada esta.



### 3. LINEAS ESTRATEGICAS A DESPLEGAR

Para el marco Estratégico del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Miajadas se plantean las siguientes líneas estratégicas:

**L1. Miajadas comprometida con el clima y el uso racional del suelo**, busca adoptar las medidas de conservación, mejora y protección oportunas para hacer el municipio más compatible con su entorno territorial, apostando por patrimonio natural, cultural y su paisaje.

**L2. Miajadas natural, ecológica y responsable**, pretende incorporar la naturaleza a la planificación y al diseño de sus espacios públicos desde una visión ecosistémica, integradora y comprometida con el desarrollo sostenible.

**L3. Miajadas próxima**, busca acercar a los vecinos sus necesidades esenciales a distancias accesibles a pie o bicicleta, favoreciendo la vida de barrio y la calidad de vida.

**L4. Miajadas resiliente local y territorialmente**, invita a la puesta en valor de los ecosistemas locales y al desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático.

**L5. Miajadas, comprometida con la gestión sostenible de los recursos y la economía circular**, comparte la apuesta por la economía circular enfatizando su apuesta por un modelo de producción y consumo que implica compartir, reutilizar, reparar, renovar y reciclar los recursos y productos existentes durante el mayor tiempo posible.

**L6-Miajadas apuesta por la movilidad sostenible**, apostando por la cercanía y el transporte colectivo.

**L7. Miajadas socialmente inclusiva**, persigue primar la igualdad de oportunidades de sus vecinos desde la perspectiva de género, edad y capacidad desde la participación vecinal en los procesos de decisión en las decisiones importantes de futuro sin dejar a nadie atrás.

**L8. Miajadas con una economía diversificada** promueve un turismo sostenible basado en los recursos locales y fomenta la producción y el consumo de proximidad.

**L9. Miajadas, ciudad dónde vivir** apuesta por fomentar un parque de vivienda adecuado a precio asequible y garantías al acceso a la vivienda para todos.

**L10. Miajadas, digital y tecnológica,** quiere favorecer la sociedad del conocimiento y la accesibilidad a las tecnologías a todos los vecinos apostando por la alfabetización digital y la Sede electrónica municipal.

**L11. Miajadas, eficiente y coordinada en su gestión municipal,** plantea mejorar la eficiencia y coordinación municipal desde la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza multinivel mejorando la formación de su plantilla y apostando por la formación y sensibilización urbana.

#### 4. EJES TRANSVERSALES A INCORPORAR

Con la *Agenda Urbana de Miajadas* se quiere dotar a los agentes que intervienen en la planificación urbanística local de capacidad y competencias para establecer la toma de decisiones futuras en el municipio desarrollando estrategias con un enfoque transversal e integrado, de manera que se articulen acciones muy diversas de forma coherente entre ellas, basadas en la coordinación y cooperación de todas las áreas del Ayuntamiento y con el resto de los agentes involucrados.

Así, no sólo se pretende reorientar los planes, programas y proyectos en redacción o ya en funcionamiento, sino que aquellos que surjan del documento partan desde su inicio con los objetivos estratégicos de la *Agenda Urbana Española* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenibles*.

Para ello se quiere incorporar a los Objetivos estratégicos de la *Agenda Urbana Española* una serie de ejes transversales como enfoques inherentes al marco estratégico que deberán ser tenidos en cuenta y que forman parte de otros documentos como la *Agenda Urbana Europea* o la *Agenda Urbana de las Naciones Unidas* y que pueden resumirse en los siguientes ejes:

##### 4.1. Igualdad entre hombres y mujeres

El art. 14 de la *Constitución española* proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Además, este es un derecho fundamental para todos y todas y constituye un valor capital para la democracia tal y como se señala en la exposición de motivos de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. A fin de que se cumpla plenamente, este derecho no solamente debe ser reconocido legalmente, sino que además se ha de ejercer efectivamente e implicar todos los aspectos de la vida: políticos, económicos, sociales y culturales para lograr una sociedad basada en la igualdad.

Es de capital importancia que Miajadas integre plenamente la transversalidad de género en todas sus políticas, en su planificación, en su organización, en su desarrollo y en su evaluación de modo que en el día de mañana se produzca una auténtica igualdad entre mujeres y hombres.

Por ello, en el proceso de elaboración, ejecución y desarrollo de la *Estrategia 2030* se debe integrar la igualdad como valor fundamental. Así, con este documento se quieren suprimir las posibles deficiencias detectadas en el diagnóstico e implementar estrategias para hacerlas partícipes en el diseño y desarrollo de los proyectos estratégicos que se formulen desde la *Agenda Urbana de Miajadas*.

##### 4.2. Inclusión y no discriminación

La *Agenda 2030 de Naciones Unidas* plantean como meta a alcanzar, en el ámbito de la lucha contra las desigualdades, el fortalecimiento y la promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

La inclusión en la *Agenda Urbana de Miajadas* debe convertirse en una cuestión fundamental donde no sólo se integre la de género, sino que esta comparta espacio con otras perspectivas igualmente enriquecedoras para el futuro local como la etnia, la accesibilidad o la edad. Con ello no se quiere sino ayudar a la concepción de acciones innovadoras y socialmente inclusivas que favorezcan el desarrollo local.

#### 4.3. Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es el concepto nuclear del derecho ambiental de nuestro tiempo y los objetivos de desarrollo sostenible, recogidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en concreto los objetivos 11 y 13, que inciden con más intensidad en el urbanismo y en la ordenación del territorio, se incorporan a la ley, apostando por ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, a través de la regeneración y rehabilitación urbana e implementando medidas para evitar los riesgos provocados por el cambio climático.

La *Agenda Urbana de Miajadas* cree que el crecimiento es necesario para alcanzar la satisfacción de las necesidades esenciales, pero especificando que el crecimiento por el crecimiento no es suficiente y que para buscar ese futuro común posible se debe hacer mejorando las estructuras sociales y una distribución más equitativa de las rentas. Así, la dimensión ambiental, ecológica y climática tendrá un papel relevante en su formulación para que en su recorrido de implementación esta consideración esté presente de una forma comprometida con la ciudad.

#### 4.4. Mitigación y adaptación al cambio climático y transición energética

Que el cambio climático contribuye a desastres más grandes y duraderos, incidentes de amenazas más frecuentes y eventos climáticos más extremos es una cuestión que en la actualidad no tiene discusión. Naciones Unidas ha subrayado que existe una diferencia creciente entre la senda real de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las obligaciones asumidas por los Estados Parte del Acuerdo de París de 2015 sobre cambio climático, adoptado en la 21.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Alcanzar la neutralidad climática requiere de una política firme y coordinada también a nivel local donde lucha contra el cambio climático y la transición energética van a llevar a Miajadas a transformaciones tecnológicas y cambios sociales a los que se quiere acompañar desde la *Agenda Urbana de Miajadas*.

Por ello, desde este documento se quiere apostar por aumentar la resiliencia territorial entendiendo esta como la capacidad de adaptación positiva que puede mostrar la localidad para enfrentar situaciones de crisis derivadas de acontecimientos o procesos externos derivados de este fenómeno.

#### 4.5. Cambio demográfico

Naciones Unidas informa que se espera que la población mundial aumente hasta los 9.700 millones en 2050, antes de alcanzar un máximo de casi 11.000 millones a finales de siglo, a medida que siga disminuyendo la tasa de fecundidad. Durante este período, se prevé que la población mundial será cada vez más urbana y que la población de 65 años o más superará en número a la de menores de 5 años.

A medida que la esperanza de vida sigue aumentando, el papel de las personas mayores en las sociedades y las economías sea más importante, debiéndonos adaptar como sociedad a estos cambios que reclamarán transformaciones en los sistemas educativos, en la atención sanitaria y en la protección social.

En este cambio de paradigma, la *Agenda Urbana de Miajadas* no quiere olvidarse de ellos, pero tampoco de muchos niños, niñas y adolescentes que son especialmente vulnerables a la desigualdad, pobreza, violencia, falta de educación de calidad o acceso a servicios básicos comprometen su salud y calidad de vida. En este sentido se quiere que todos ellos puedan desarrollar su proyecto vital de la forma más segura, cómoda y autónoma posible.

#### 4.6. Economía circular

El Informe *Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda* de Naciones Unidas (2016) señala que las ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales (75%), de producción de residuos (50% de la producción global), y de generación de entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero. En este contexto, Miajadas participa y es corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico actual.

Con este proyecto quiere que su Agenda Urbana juegue un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular. Modelo, tal y como lo define el Parlamento Europeo, es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido y, de esta forma, extender el ciclo de vida de los productos.

#### 4.7. Generación de empleo

La transición hacia una economía descarbonizada no solo es fundamental para frenar el cambio climático, sino que también es un motor de crecimiento económico con potencial para crear nuevos empleos en nuevas disciplinas. Estos pueden ser trabajos directamente destinados para proteger el medio ambiente o en sectores que busquen minimizar el impacto sobre la salud planetaria. Pero no sólo.

A través de la *Agenda Urbana de Miajadas* se quiere compatibilizar esto con un adecuado modelo de competitividad capaz de generar empleo de calidad para los habitantes del municipio fomentando una serie de elementos vinculados a la política

económica local que no sólo articulen el territorio, sino que den valor a las cadenas de locales de producción, favorezcan la competitividad y sean atractores del talento y fijación de población. De esta manera se pretende fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad, además de los sectores clave de la economía de cercanía.

#### 4.8. Innovación

Desde las instituciones europeas se defiende como la innovación desempeña un papel cada vez más central en nuestra economía, beneficiando tanto a trabajadores como a consumidores. Esta no sólo resulta fundamental para crear mejores puestos de trabajo, sino que es imprescindible para construir una sociedad más ecológica y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La *Agenda Urbana de Miajadas* considera el papel de los diferentes sectores productivos esencial a fin de seguir siendo competitivos en las diferentes escalas de los productos y bienes producidos en este territorio y por ello quiere apostar por la innovación a fin de crear además nuevos servicios y productos capaces de enfrentarse a los nuevos retos de la sociedad actual sin perder la calidad diferenciadora de años atrás.

#### 4.9. Movilidad y accesibilidad

La movilidad y la accesibilidad urbana sostenible es uno de los conceptos fundamentales incluido en la Agenda 2030 sobre ciudades y comunidades sostenibles de Naciones Unidas. Es uno de los aspectos que tiene un carácter claramente transversal ya que es imprescindible para la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible.

El desarrollo urbano hace imprescindible contar con un alto grado de accesibilidad y con servicios de movilidad que permitan a las personas acceder a un trabajo digno, contar con un modelo de movilidad que evite las diferencias de género en su accesibilidad, el acceso a la salud, y que, por tanto, ayude a la reducción de las desigualdades.

Disponer de una movilidad sostenible que reduzca el consumo energético en los desplazamientos, al tiempo que ofrezca el nivel de servicio adecuado para solventar las necesidades y deseos de las personas, permitirá lograr una reducción de la emisión de gases de efecto invernadero. De este modo, será una buena acción de lucha contra el cambio climático y colaborará a mejorar la vida de los ecosistemas terrestres y marinos. Pero, además, la movilidad deberá conseguir el acceso a los destinos mediante energía asequible y que sea lo más sostenible posible, potenciando la movilidad activa (andar o pedalear). El modelo de movilidad que se implante en Miajadas que más favorezca los desplazamientos activos (andando y/o pedaleando) y en transporte público y colectivo más se acercara en la consecución de una movilidad y una ciudad justa.

#### 4.10. Infraestructuras y equipamiento urbano y territorial

Ya en 1997, el libro *La ciudad de los ciudadanos*, editado por el *Ministerio de Fomento*, señalaba la trascendencia e importancia de los equipamientos e infraestructuras que permiten al ciudadano estructurar su conocimiento del entorno urbano y apreciarlo. La *Agenda Urbana de Miajadas* quiere que estos espacios, además de cumplir con su función tácita, favorezcan la comunicación transversal y multidireccional entre sus usuarios y las actividades e iniciativas que en ellos se produzcan.

Para ello se quiere apostar por lo público y llevar a cabo proyectos desde la participación de los ciudadanos y ciudadanas en su diseño y gestión de modo que se favorezca la consolidación de vínculos previos y la formación de nuevos en pos de lograr un espacio de comunicación adecuado para atender tanto las demandas ciudadanas como canalizar las respuestas adecuadas a estas. Así cuestiones como la creación de infraestructuras verdes de conexión campo-ciudad o la mejora de los espacios públicos ya existentes, tanto en accesibilidad como en confort, quieren ser un símbolo de las propuestas que se presentan.

#### **4.11. Digitalización: innovación del dato, inteligencia artificial y transformación digital**

Las tecnologías de la información y la comunicación, y más en concreto internet, se han incorporado a nuestra vida cotidiana a lo largo de las últimas décadas en un proceso que ha ido haciéndose cada vez más universal en cuanto al número de usuarios, más extenso en cuanto a los ámbitos y utilidades que ofrece y más profundo en cuanto a la intensidad del uso que hacemos de ellas. Pero en este proceso se está quedando gente atrás y la *Agenda Urbana de Miajadas* no quiere ser partícipe de eso.

Por ello, se considera fundamental trabajar desde el documento en la implantación de la accesibilidad universal, promoviendo que los entornos y servicios sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad de la forma más natural posible, aplicando la estrategia del diseño para todas las personas.

#### **4.12. Calidad de vida y bienestar social**

La calidad de vida es un concepto complejo y transversal, que abarca dimensiones económicas, sociales, ambientales y físico-espaciales, tanto a nivel individual como colectivo. La *Agenda Urbana de Miajadas* presenta un modelo y una serie de políticas urbanas que buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de los miajadeses y miajadesas.

Su calidad de vida depende de factores sociales y económicos, y también de las condiciones ambientales y físico-espaciales, y la forma urbana condiciona, asimismo, cada uno de estos factores. Por ello el planteamiento de este documento es favorecer tanto la solidaridad como la tolerancia, la reconciliación y la corresponsabilidad para hacer de la localidad un espacio que favorezca las relaciones de sus vecinos y vecinas

basándose en las diferentes estrategias que formula para alcanzar un territorio y un espacio urbano de mayor calidad.

#### 4.13. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política tal y como establece la legislación estatal a través de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*.

Aquellos espacios con mayores niveles de transparencia cuentan con instituciones más fuertes, que favorecen el crecimiento económico y el desarrollo social y Miajadas no puede quedarse atrás en este compromiso con la sociedad. Desde la *Agenda Urbana de Miajadas* se quiere dotar a los ciudadanos y ciudadanas de la información necesaria a poder evaluar con criterio las diferentes acciones propuestas, saber sus implicaciones económicas y decidir en consecuencia. Favoreciendo así una mejor fiscalización de las actividades llevadas a cabo, su estado de tramitación o formulación.

#### 4.14. Participación

La participación es un derecho que tenemos los ciudadanos y ciudadanas conforme a la *Constitución española*. Esta señala en su art. 9.2. que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitar la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida política, económica, cultural y social” y, más adelante, en su art. 23.1 que “los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal”.

Tal y como formula la *Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura*, existe una nueva cultura de cambio social, sustentada en unos profundos cambios tecnológicos, que impulsará a las administraciones y a las organizaciones a ofrecer una respuesta organizada, fiable y solvente ante las expectativas de cambio y demanda de mayor democratización por parte de la ciudadanía. La AUMI no es ajena y a través de su *Plan de Acción* busca establecer una cultura mucho más horizontal de colaboración y comunicación *sine qua non* para alcanzar los objetivos plenos de la *Agenda Urbana Española*.

Ya desde el diagnóstico se ha considera esta tendencia y formulado las herramientas adecuadas para recoger los pareceres y opiniones que han de servir de elemento transformador de Miajadas dado que implica que los propios vecinos y vecinas, la sociedad civil, el sector privado y el sector público tomen parte, decidan y formulen las líneas estratégicas de cambio de su ciudad.

## 5. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS PROPIOS ESPECÍFICOS DE LA AGENDA URBANA

Tanto la identificación exhaustiva de todas aquellas políticas y acciones (consolidadas, en progreso o en fase de planificación) que pueden considerarse alineadas con cada uno de los objetivos estratégicos como las visiones, opiniones y aportaciones realizadas desde el proceso de consulta ciudadana, encuentros sectoriales, foros y entrevistas han llevado a la identificación de diferentes retos a los que se enfrenta el municipio de Miajadas de cara a 2030.

La definición de estos objetivos facilitará alcanzar una Miajadas más sostenible, equitativa y social en el horizonte de una década. Para ello, como no podía ser de otro modo, la *Agenda Urbana de Miajadas* los integra en las diferentes líneas estratégicas de acción propuesta y singulariza a través de los diferentes objetivos estratégicos específicos locales en su *Plan de Acción*.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

- OBJETIVO 1.** Propiciar la integración de ciudad y naturaleza para optimizar la organización territorial.
- OBJETIVO 2.** Generalizar un modelo de desarrollo urbanístico sostenible y respetuoso con el medio ambiente, que racionalice el consumo de suelo vinculándolo a las necesidades reales de la población, la economía y el territorio.
- OBJETIVO 3.** Fomentar la cohesión social y territorial con la puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
- OBJETIVO 4.** Desarrollar Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) que se consoliden en una posible red de infraestructura verde para mejorar las condiciones climáticas de la ciudad, el confort climático y su relación con el entorno.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN MODELO DE CIUDAD

- OBJETIVO 5.** Recualificar la red de equipamientos y espacios públicos de su núcleo urbano (en especial los de barrios más degradados) para hacerlos más habitables, vivos y accesibles.
- OBJETIVO 6.** Mejorar las condiciones ambientales de las áreas urbanas ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado.
- OBJETIVO 7.** Acometer acciones para reducir los efectos nocivos sobre el clima que produce el actual nivel de consumo energético y hacer los edificios más habitables.
- OBJETIVO 8.** Fomentar una mayor comunicación de la zona residencial próxima a la Avda. 8 de marzo con el centro para prevenir y evitar la segregación, a través de acciones que aborden la continuidad y la cohesión urbanística.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

- OBJETIVO 9.** Establecer una política unitaria y planificada, con acciones de mitigación y adaptación para prevenir y reducir los impactos del cambio climático.
- OBJETIVO 10.** Elaborar una propuesta de gobernanza para la gestión del riesgo en una visión de futuro que integre las diversas crisis en ciernes, con implicación de todos los interesados en la deliberación y también en la propia gestión.
- OBJETIVO 11.** Crear un marco normativo que prime la eficiencia y la producción renovable energética tanto de los nuevos desarrollos como en el parque edificado y una ordenanza encaminadas a lograr una máxima adaptación de los trazados urbanos y tipologías a las condiciones microclimáticas.
- OBJETIVO 12.** Proyectos de bioclimatismo y autoconsumo energético en todos los edificios público, como piloto para integrar a los edificios privados a medio plazo y creación de empleo cualificado local.
- OBJETIVO 13.** Llevar a cabo proyectos de adecuación del espacio público a los retos climáticos haciendo estos espacios más adecuados para la convivencia ciudadana y potenciando su uso, recuperando los caminos de agua y apostando por las Soluciones basadas en la Naturaleza.
- OBJETIVO 14.** Apostar por una flota de vehículos no contaminantes y movilidad activa para los servicios municipales.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

- OBJETIVO 15.** Avanzar en la definición de un marco común municipal de descarbonización y el desarrollo de proyectos alineados con ello tomando un papel activo en la promoción de instalaciones de energía renovables.
- OBJETIVO 16.** Optimizar y reducir el consumo de agua a través de un equilibrio sostenible con la agricultura de regadío local y la discriminación del destino del agua potabilizada.
- OBJETIVO 17.** Desarrollo de las líneas de gestión tres R con respecto a los RSU y RS agrícolas e industriales, en coherencia con el nuevo marco de legislación estatal y europea.
- OBJETIVO 18.** Fomentar el ciclo de materiales, ofreciendo por tanto un campo importante para la implementación de proyectos.
- OBJETIVO 19.** Implementar sistemas de depósito, devolución y retorno, básico para el desarrollo de una economía circular.
- OBJETIVO 20.** Realizar campañas de concienciación y sensibilización permanentes respecto a diferentes temáticas ambientales dirigidas a la ciudadanía huyendo de acciones puntuales, trabajando en un programa que vaya profundizando con la ciudadanía en estos temas.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- OBJETIVO 21.** Mejorar la concienciación y educación existente en relación con la movilidad sostenible y otros modos de transporte que no sea el coche.
- OBJETIVO 22.** Conseguir una red ciclista, que incorpore aparcabicis y bicicletas de préstamo, y que logre la intermodalidad con el transporte público y colectivo.
- OBJETIVO 23.** Realizar planes de movilidad al trabajo, siendo uno de los espacios a intervenir el polígono industrial 1º de mayo.
- OBJETIVO 24.** Mantener la apuesta por transferir los desplazamientos motorizados en coche hacia la movilidad activa y la mejora de los servicios de transporte público y colectivo urbanos e interurbanos.
- OBJETIVO 25.** Continuar aplicando medidas de calmado de tráfico con intervenciones en el espacio público que permita reducir la velocidad, mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad, y gestionar la demanda de desplazamientos de forma sostenible.
- OBJETIVO 26.** Revisar las políticas de estacionamiento, evitando aparcamiento en el centro urbano.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- OBJETIVO 27.** Ampliar el alcance de las medidas para combatir las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad a nivel municipal.
- OBJETIVO 28.** Mantener las ayudas para suministros mínimos vitales gestionadas por el Servicio Social de Atención Social Básica del Ayuntamiento de Miajadas.
- OBJETIVO 29.** Conservar la facilitación a las ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias a residentes que, por situaciones extraordinarias no puedan hacer frente a determinados gastos considerados básicos para evitar o paliar procesos de exclusión social y garantizar de manera temporal la cobertura de las necesidades.
- OBJETIVO 30.** Reforzar el apoyo y la promoción de iniciativas comunitarias sin ánimo de lucro favoreciendo el uso compartido e integrado del espacio público por parte de la ciudadanía, apoyando la cohesión social y el sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- OBJETIVO 31.** Aumentar la dotación de infraestructuras, programas y acciones que favorezcan la cohesión social con una perspectiva de género, edad y discapacidad trabajando desde el enfoque de la diversidad y de las minorías, desde el concepto de la inclusión y del reconocimiento de la diversidad de toda la ciudadanía, realizando planes de igualdad y diversidad entre otros.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN ECONOMÍA URBANA

- OBJETIVO 32.** Diversificar la producción agrícola y fomentar la demanda de productos de cercanía, ecológico, procedente de pequeñas explotaciones o industrias de transformación.
- OBJETIVO 33.** Introducir nuevas industrias no tan dependientes de la agricultura.
- OBJETIVO 34.** Asentar y modernizar el comercio local.
- OBJETIVO 35.** Promover el desarrollo de actividades turísticas, basadas en los productos y recursos locales e impulsar nuevas líneas de turismo como puede ser el turismo ornitológico o el gastronómico.
- OBJETIVO 36.** Crear espacios para la implantación de actividades económicas innovadoras.
- OBJETIVO 37.** Creación de alternativas de ocio para la población joven.
- OBJETIVO 38.** Adaptar las empresas de la localidad a las nuevas tendencias tecnológicas y de sostenibilidad.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN VIVIENDA

- OBJETIVO 39.** Crear un programa de ayudas para el alquiler a mujeres víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar u otras personas especialmente vulnerables.
- OBJETIVO 40.** Formalizar un incentivo municipal que favorezca la rehabilitación de las viviendas vacías del centro a cambio de ponerlas en alquiler posteriormente para mejorar el acceso a la vivienda por parte de la población joven.
- OBJETIVO 41.** Profundizar y actualizar el estudio sobre la vivienda vacía a nivel municipal para analizar la viabilidad de su puesta en el mercado de alquiler y/o venta.
- OBJETIVO 42.** Promover la accesibilidad y la eficiencia energética del parque local de vivienda, para atender las necesidades de la población con problemas de movilidad y reducir la huella de carbono.
- OBJETIVO 43.** Adecuar estas viviendas vacías y ponerlas a disposición de las personas con menos recursos. Consiguiendo de este modo dos objetivos, por una parte, revitalizar el casco antiguo de la ciudad y por otra proporcionar a la ciudadanía viviendas a precios asequibles en régimen de propiedad o de alquiler.
- OBJETIVO 44.** Crear programas y acciones encaminadas a garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN ERA DIGITAL

- OBJETIVO 45.** Ahondar en la formación digital para evitar o reducir la brecha digital, a través de la cualificación y formación del capital humano mediante proyectos como el Circular FAB Miajadas o JUVENTAS FORMA para ayudar a vecinos y empresarios a incorporarse a la transformación digital, poniendo a su disposición una serie de actividades, tecnologías y recursos para inventar su empleo y forma de ganarse la vida.
- OBJETIVO 46.** Sacar el máximo rendimiento posible a la página electrónica municipal para conectar a la ciudadanía con las empresas y la administración
- OBJETIVO 47.** Implementar el número de iniciativas innovadoras ligadas a las TICs y al emprendimiento.
- OBJETIVO 48.** Mejorar el acceso, uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación (infraestructuras, hardware y software) entre las distintas áreas del Ayuntamiento, así como con asociaciones públicas, privadas y colaboración con diferentes partes interesadas.
- OBJETIVO 49.** Fortalecer el Nuevo Centro del Conocimiento Miajadas con cursos formativos especializados en estas materias digitales para empleados públicos y la sociedad en general.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

- OBJETIVO 50.** Aumentar la información de interés facilitada a la ciudadanía respecto de los instrumentos de planeamiento e intervención, de manera que se fomente la participación e implicación ciudadana en la toma de decisiones políticas.
- OBJETIVO 51.** Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.
- OBJETIVO 52.** Desarrollar campañas de información, sensibilización y formación a la ciudadanía en materia de urbanismo y, en concreto, sobre los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, para transmitir la importancia e impacto de éstos en la vida cotidiana.
- OBJETIVO 53.** Resituar al consistorio en una posición óptima de cara a la percepción de fondos y ayudas públicas para la consecución de los objetivos de la AUMI, garantizando una formación transversal al conjunto de la plantilla del Ayuntamiento sobre estos asuntos.
- OBJETIVO 54.** Adaptar los presupuestos municipales para alinearlos con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana.

